



HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE SAN LÁZARO
Departamento de Concepción
Republica del Paraguay
Telf.: 0351 230 -747
Email: sanlazarojm@gmail.com

RESOLUCION J. M. N° 91 / 2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DISTRITAL LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL "PROYECTO DE LEY SOBRE CANON ABONADO ACTUALMENTE A LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO POR LOS MINEROS DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO".

VISTO Y

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto de Ley tiene como objetivo que el monto abonado actualmente por los Mineros del Distrito de San Lázaro a la Industria Nacional del Cemento en carácter de canon, pase a las arcas de la Municipalidad del Distrito de San Lázaro, lo que será de mucha utilidad para nuestro municipio y permitirá que la Institución Municipal invierta en SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.

POR TANTO; LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1° DECLARAR de Interés Distrital la AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL "PROYECTO DE LEY SOBRE CANON ABONADO ACTUALMENTE A LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO POR LOS MINEROS DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO, de conformidad al exordio de la presente Resolución, a ser realizada en fecha 14/10/2022, en la Plaza del Folklore.

Art. 2° SOLICITAR a la Ejecutiva Municipal la rúbrica correspondiente.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO A LOS VEINTE Y NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.




Fany R. González Ojeda
Secretaria Junta Municipal

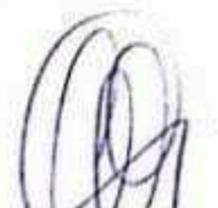



Abog. Osmar D. Coronel Riveros
Presidente Interino Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

San Lázaro, 04 de octubre de 2022.-




Abog. Griselda Rocio Franco G.
Secretaria General




Joaquina Azuaga Ramirez
Intendenta Municipal